



Verifique Autenticidad
20-2-0055-CU

EXPEDIENTE RADICACIÓN N° 17001-2-20-0073

CONCEPTO DE USO DEL SUELO No. 20-2-0055-CU

14 de febrero de 2020

Solicitante	NORMA LILIANA CASTAÑEDA G
Identificación	CC: 30308125
No. Radicación	17001-2-20-0073
Fecha Radicación	11 de febrero de 2020
Ficha catastral	01-03-00-00-1079-0008-0-00-00-0000
Matrícula Inmobiliaria	100-91856
Dirección del predio	LA CAROLA LOTE 5
Barrio	LA ASUNCION

ASUNTO: Solicitud concepto uso del suelo.

Concepto de uso del suelo a tener en cuenta para el desarrollo del lote de la referencia, sin que por ello se le exima de cumplir con todas las disposiciones establecidas en la Ley 388/97, en el Decreto 1077 de 2015, en el Decreto 926 de 2010 NSR/10, en el Acuerdo 0958 de 2017 Plan de Ordenamiento Territorial de Manizales.

La expedición de este concepto no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o que hayan sido ejecutadas.

Si en el predio o predios objeto de este concepto de uso se va a urbanizar o a construir, se deberá cumplir con todas las disposiciones establecidas en la Ley 388/97, en los Decretos 1077 de 2015 y 926 de 2010 NSR-10, Acuerdo 958 de 2017 Plan de Ordenamiento Territorial de Manizales y las normas volumétricas de construcción de la urbanización donde se halle ubicado el predio. Requiere tramitar una licencia de construcción o de urbanismo.

De conformidad con el comunicado 001-2012 de la Secretaria de Planeación Municipal, este concepto de uso del suelo no tiene validez para el trámite de funcionamiento, apertura y operación de establecimientos abiertos al público.

El predio en referencia se clasifica así:

- Suelo urbano. Predio sin construir.
- Ámbito Normativo AN 2.2

El predio tiene las siguientes características:

1. El predio se encuentra en Faja de Protección hidráulica y de servicios ambientales. Resolución 561 de 2012 CORPOCALDAS.
2. El predio tiene amenaza y riesgo por inundación. Planos U-8 y U-9
3. En el predio se encuentran de redes sistema residual del alcantarillado. Servicios públicos plano U-24.

En predios con estas características, no se permite ningún desarrollo urbanístico.



Verifique Autenticidad
20-2-0055-CU

Dado en Manizales, en 14 de febrero de 2020

ING. JOHN JAIRO OSORIO GARCÍA
CURADOR URBANO NÚMERO DOS

En Manizales, a los _____. Recibí personalmente, el presente CONCEPTO DE
USO DEL SUELO No. 20-2-0055-CU, emanado del Despacho del Curador Urbano Número Dos.
Así firma recibiendo copia del mencionado proveído.

Cédula No.